



Programas de políticas públicas de la Municipalidad de Ate para el impulso de la agricultura urbana

ARTÍCULO DE REVISIÓN



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:
<https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v7i19.212>

Public policy programs of the Municipality of Ate for the promotion of urban agriculture

Programas de políticas públicas do Município de Ate para a promoção da agricultura urbana

Zoila Rosa Rosales García
zoila_ros@hotmail.com

Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Artículo recibido el 20 de octubre 2022 / Arbitrado el 8 de noviembre 2022 / Publicado el 30 de marzo 2023

RESUMEN

En Perú existen programas dentro de las políticas públicas nacionales que permiten a los profesionales en las áreas agrícolas el desarrollo de actividades dentro de la agricultura urbana. Para ello, la Municipalidad de Ate mediante el programa municipal EDUCCA, promueve el proyecto piloto de agricultura urbana sostenible. Identificar los lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA dentro de la Municipalidad de Ate en el marco de la agricultura urbana. Para ello, se realizó un estudio documental de corte transversal bajo el análisis descriptivo. Para la recolección de la información fueron considerados los lineamientos para elaborar el Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA, y el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). A través de este estudio se pudo identificar las políticas ambientales existentes dentro de la Municipalidad Distrital de Ate, algunos de los programas discutidos fueron la iniciativa de agricultura urbana, un plan pionero.

Palabras clave: Políticas públicas; Agricultura; Agricultura urbana; Programas municipales; Ambiente

ABSTRACT

In Peru there are programs within the national public policies that allow professionals in agricultural areas to develop activities within urban agriculture. For this, the Municipality of Ate through the municipal program EDUCCA, promotes the pilot project of sustainable urban agriculture. Identify the guidelines for the elaboration of the Work Plan 2022 of the Municipal Program EDUCCA within the Municipality of Ate in the framework of urban agriculture. For this purpose, a cross-sectional documentary study was carried out under a descriptive analysis. For the collection of information, the guidelines for the elaboration of the 2022 Work Plan of the Municipal EDUCCA Program and the Municipal Program of Education, Culture and Environmental Citizenship (Municipal EDUCCA Program) were considered. Through this study it was possible to identify the existing environmental policies within the District Municipality of Ate, some of the programs discussed were the urban agriculture initiative, a pioneer plan.

Key words: Public policies; Agriculture; Urban agriculture; Municipal programs; Environment

RESUMO

No Peru, existem programas dentro das políticas públicas nacionais que permitem que os profissionais das áreas agrícolas desenvolvam atividades dentro da agricultura urbana. Para isso, o Município de Ate, por meio do programa municipal EDUCCA, promove o projeto piloto de agricultura urbana sustentável. Identificar as diretrizes para a elaboração do Plano de Trabalho 2022 do Programa Municipal EDUCCA no Município de Ate no âmbito da agricultura urbana. Para isso, foi realizado um estudo documental transversal com análise descritiva. Para a coleta de informações, foram consideradas as diretrizes para a elaboração do Plano de Trabalho 2022 do Programa Municipal EDUCCA e do Programa Municipal de Educação, Cultura e Cidadania Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). Por meio desse estudo, foi possível identificar as políticas ambientais existentes no Município do Distrito de Ate, alguns dos programas discutidos foram a iniciativa de agricultura urbana, um plano pioneiro.

Palavras-chave: Políticas públicas; Agricultura; Agricultura urbana; Programas municipais; Meio ambiente

Perú es uno de los países con gran biodiversidad en la agricultura, tal es así que ha trabajado en la promoción de un esquema para incentivar la conservación de su rica diversidad de cultivos, bajo el apoyo científico de Bioersivity International (1). A pesar de las crisis políticas y económicas que se han dado en los últimos cinco años, este país ha evolucionado en el campo de la agricultura convirtiéndose ésta, en uno de los principales motores de la economía nacional. Dejando atrás aquellos periodos críticos que se dieron en la época de los años 70's y 80's, con la Reforma Agraria o el Fenómeno El Niño de 1983, de acuerdo a un informe del Ministerio de Economía y Finanzas (2).

Estos sucesos han permitido, que la agricultura trascienda hacia otros niveles en Perú, uno de ello, es el sector de la educación para el cual se han generado políticas educativas para incentivar a la población a preservar el ambiente y sus entornos. Por ello, la educación a través de la participación ciudadana es un derecho que es reconocido por el Estado peruano, en donde los ciudadanos trabajan con compromiso en la formación del ambiente, logrando así el desarrollo sostenible. La intervención de la población para mediar con los problemas asociados al ambiente y al dinamismo y expansión de las inversiones, sobre una mayor presión de los recursos naturales, estos serían algunos de los retos principales que debe asumir Perú (3).

A través del programa EDUCCA los gobiernos locales de acuerdo a sus competencias poseen el reto de fortalecer

un plan que permita articular acciones dentro del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, buscando con ello, la participación activa de sectores públicos y privados, bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente (MINAM), además de fungir como ente rector para promover la elaboración e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) por los gobiernos locales (3).

Este programa nace en el año 2018, mediante Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, en donde se promulgo el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA. Este instrumento permite orientar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. Seguidamente fueron emitidos los aspectos legales en relación con el Programa Municipal EDUCCA, a través del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM en donde aprobaban el Reglamento de la Ley N° 30884, para regular el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables; y el Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático (3).

Posteriormente, fue creada la Política Nacional del Ambiente con vigencia hasta el 2030, la cual fue admitida a través del Decreto Supremo N° 023-2021- MINAM, en el cual destacan que uno de los principales problemas público es el descenso de los bienes y servicios que abastecen a los ecosistemas

que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental (3). Esta situación afecta principalmente a la “reducción del bienestar de la población” (3). Además, es importante mencionar que una de las principales causas de estos problemas se debe a la poca participación de la población con relación al ambiente y los comportamientos no sostenibles entre los ciudadanos, además de los inadecuados hábitos sobre el consumo que van limitando la integración desde la perspectiva ambiental en el marco de la educación formal comunitaria (3).

Por lo anteriormente descrito el propósito de este estudio es identificar los lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA dentro de la Municipalidad de Ate en el marco de la agricultura urbana. La importancia a destacar en este programa radica en la promoción dentro de los municipios para incentivar la participación de sus ciudadanos, mediante políticas orientadoras que permitan incrementar los niveles culturales dentro de la promoción ambiental de los pobladores para facilitar la práctica ciudadana ambiental a través del ámbito municipal. Estos programas permiten recoger y dar aportes a los gobiernos locales en Perú. Estos programas permiten el desarrollo de la agricultura para hacerla sostenible en el tiempo.

METODOLOGÍA

Este estudio se llevó a cabo mediante la investigación documental de tipo informativa, en la cual se establecieron los siguientes pasos:

Selección del material. Para la selección del material se creó un instrumento de registro en donde se compilaron las fuentes utilizadas como los lineamientos para elaborar el Plan de Trabajo 2022, instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (programa municipal EDUCCA), la integración de la agricultura urbana en el desarrollo sostenible de las municipalidades, entre otros documentos y decretos previstos para el desarrollo de la agricultura en Perú.

Revisión del material. Posteriormente fue clasificado el material cumpliendo con los criterios de selección previamente mencionado y fueron trabajos, artículos y tesis que no hablaran del programa EDUCCA y políticas municipales sobre la agricultura urbana.

Organización. Para cerrar se compara el contenido seleccionado en donde quedaron preestablecido las categorías a analizar como lo es los lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Dentro de la Municipalidad de ATE se pudo constatar mediante medios electrónicos que existen algunos proyectos ambientales amparados el programa municipal EDUCCA, uno de ellos es el plan piloto sobre la agricultura urbana sostenible, destinado a trabajar en la promoción ambiental juvenil; en el año 2022 un grupo de vecinos y estudiantes de diversas instituciones visitaron el vivero de Santa Clara

lugar destinado al Biohuerto Municipal, este espacio es un Rincón Ambiental creado con materiales reciclados y la Planta de Compostaje (4).

Los Biohuertos surgen como una iniciativa de los estudiantes y vecinos de diversas instituciones educativas y localidades que buscan promover los espacios verdes dentro la Municipalidad de Ate, su principal objetivo consiste en fomentar la práctica de la agricultura urbana para buscar el desarrollo sostenible en la localidad, para ello, se crearon espacios de capacitación en donde a través de los talleres que se ofrecen a los jóvenes y adultos se buscó que aprendan labores para

la siembra, trasplante, riego, deshierbo y cosecha, siguiendo las orientaciones técnicas y agrícolas de los especialistas. Posteriormente, el proyecto realizó un recorrido dentro del rincón ambiental, mismo espacio que fue construido con materiales en desuso con la finalidad de incentivar la cultura ambiental en niños, jóvenes y adultos (Figura 1). Para cerrar los promotores del proyecto realizaron una visita a la Planta de Compostaje destinada al reciclaje de los residuos orgánicos provenientes de mercados y podas de áreas verdes, donde mediante un tratamiento biológico de los mismos son convertidos en compost o abono (4).



Figura 1. Biohuerto en vivero de Santa Clara. (Fuente: Ubicado en Santa Clara (a la altura de la Corporación Miyasato) y tiene 1000 m2 de extensión en total todo el vivero, donde finalmente los visitantes podrán llevarse una plantita ornamental como adopción (4).

Por otra parte, se pudo constatar que dentro de la municipalidad se están realizando actividades y creando políticas ambientales que permitan fortalecer los planes en torno al impacto ambiental que están teniendo las

empresas dentro de la municipalidad de Ate. Una de las principales actividades está ligada al Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadana Ambiental EDUCCA ATE, en donde se ellos establecen la importancia que tiene educar

a la población con los temas ambientales, además buscan promover una participación de los ciudadanos con relación a la declaración del impacto ambiental de los futuros proyectos que se ejecutaran dentro del distrito. Con ello se constituye a un ciudadano más responsable con el ambiente que pueda tener sentido de pertenencia con el medioambiente para salvaguardar y apelar en los casos que sea necesario [Figura 2] (5).

La creación de la declaración de impacto ambiental se postula como un documento oficial mediante el cual se recoge la evaluación de los resultados de impacto ambiental y

de sus alegaciones. Además, la evaluación de impacto ambiental de un proyecto contará y estará ajustada a una normativa vigente, dentro de las etapas de planificación, construcción, operación-mantenimiento, cierre o abandono, ampliación o modificación de una actividad, el Titular está obligado a presentar a la Autoridad Ambiental Competente, en donde los autores de proyectos propuestos a la municipalidad puedan ampararse además de la protección Ambiental o su modificación dentro del paisaje, luego de su aprobación, es de obligatorio cumplimiento (5).



Figura 2. Declaración de Impacto Ambiental de proyectos en el distrito. (Fuente: Puede revisar la información de las declaraciones de impacto ambiental de las empresas a través de la página https://www.muniate.gob.pe/gestion_ambiental/ (5).

Otros de los factores en los cuales trabaja la Municipalidad de Ate es en la búsqueda de la limpieza del aire. Un factor clave dentro de las políticas ambientales, para ello creo el APLICATIVO ARBOLEATE, el cual está diseñado para purificar y obtener oxígeno. Como es de conocimiento de la comunidad las hojas y corteza de los árboles atrapan las partículas diminutas y extremadamente peligrosas que se encuentran en el ambiente y que son generadas por la combustión del parque automotor. Además, los arboles absorben los agentes contaminantes como el monóxido de carbono (CO) un gas sin olor ni color, pero muy peligroso que puede causar súbitamente una enfermedad y la muerte, este se encuentra en el humo de la combustión, expulsado por automóviles y camiones, pero también son producidos por candelabros, estufas, fogones de gas y sistemas de calefacción (6).

Quedando establecida la importancia que tiene los arboles dentro la comunidad de Ate se creó el registro de árboles en el distrito,

con él se busca mantener un inventario de árboles que contribuyen con la mejora en la calidad de vida de la población, esto con la finalidad de dar cumplimiento en la mitigación al cambio climático. Una vez los datos hayan sido compilados, se podrán hacer un levantamiento estadístico que permita estimar la reducción de concentración de partículas finas como PM 2.5 y PM10, la cantidad de árboles por persona y las zonas del distrito que requieran de la plantación de árboles para mejorar su calidad de aire, cuantificar y calcular los servicios ecosistémicos de captura de carbono, agua, registrar el mantenimiento que se realiza, identificar plagas, entre otros (6). Con este plan se busca mitigar en la reducción de la temperatura entre 2 y 8 grados centígrados. Para llevar a cabo el registro de árboles fue diseñada una aplicación denominada "arboleAte" para dispositivos Android, allí los usuarios podrán acceder para instalar, abrir y habilitar permisos de los registros de árboles cerca de su localidad (6).



Figura 3. ArboleAte 4. (Fuente: “ArboleAte”, que permite realizar el registro de los árboles, con el objetivo de iniciar el inventario de árboles en el distrito (6)).

Lineamientos para el reporte del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA

Hitos del programa municipal EDUCCA

Este apartado está compuesto por tres planteamientos los cuales se deben considerar en el momento de crear un proyecto bajo el programa EDUCCA, Programa Municipal EDUCCA, Plan de Trabajo, Reporte, este último se deben realizar dos reportes uno preliminar y final (7).

Pasos para la elaboración del reporte (7)

- Recopilar información y evidencias.
- Llenar el formato de recopilación de información para llenar en el formulario virtual.
- Elaborar el archivo de evidencias.
- Completar la información en el formulario virtual y enviarlo.
- Reenviar el correo con la copia de las respuestas al sectorista del MINAM.

Crear archivos

Se deben crear sub-nombrada y con la documentación de PAE, ESPACIOS PÚBLICOS, CAMPAÑAS Y EVENTOS, ACREDITACIÓN PAJ, y ACREDITACIÓN PAC, para los cuales fueron creada los formularios que se encuentran dentro del programa EDUCCA, y que los usuarios creadores de proyecto tienen acceso (7).

CONCLUSIÓN

A través de este estudio se pudo identificar las políticas ambientales existentes dentro de la Municipalidad Distrital de Ate, algunos de los programas discutidos fueron la iniciativa de agricultura urbana, un plan pionero dentro de esta localidad que contribuye en la generación de espacios para el encuentro y desarrollo de la responsabilidad ambiental entre los ciudadanos y los estudiantes de las instituciones aledañas. Por otra parte, las políticas ambientales dispuestas por esta municipalidad mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, además de generar convenios con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú a fin de monitorear los parámetros de calidad de aire del distrito por medio de sus 2 estaciones ubicados en el Parque Cultural de Ceres y en el Parque Barrantes Lingan en Pariachi 2da Etapa. Para cerrar, se pudo identificar los lineamientos dispuestos para la creación de un programa EDUCCA dentro y fuera de la municipalidad.

CONFLICTO DE INTERESES. La autora de la presente investigación científica declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del artículo científico.

RERERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alianza Biodiversity & CIAT Incentivos para conservar la biodiversidad agrícola – Perú a la vanguardia. (2015). <https://acortar.link/nrfvlp>.
2. Ayuda en Acción. Agricultura en el Perú: origen y tipos. 2022. <https://acortar.link/2zSQNp>
3. Programa Municipal EDUCCA. Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental. 2018.

4. Municipalidad Distrital de Ate. La Municipalidad de Ate a través del programa municipal EDUCCA, impulsa el proyecto piloto de agricultura urbana sostenible. 2022. <https://n9.cl/3jamu>

5. Municipalidad del Distrito Ate. Proyectos ambientales a implementar en el distrito. Conoce la Declaración de Impacto Ambiental de las empresas del distrito de Ate. 22 de diciembre de 2022. <https://n9.cl/hozu0>

6. La Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ate. Ub gerencia de áreas verdes y control ambiental. Aplicativo ArboleAte. 9 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/93yfw>

7. Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental. Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental. Lineamientos para el reporte del Plan de Trabajo 2022 del Programa Municipal EDUCCA. 2022. <https://n9.cl/cqz4hi>